

APROBACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020

En el auditorio municipal, del día 31 de mayo de 2021, se reúnen el equipo mixto liderado por los técnicos del GAD Municipal de Gualaquiza compuesto por: Ing. Rómulo Calle, Ab. Peter Calle, Ing. Diana Anguisaca, Ing. Sonia Patiño, Arq. Juan C. Nieto, Lcdo. Abraham Urdiales, Ing. Juan Carlos Rivera e Ing. Bayron Yangora para consolidar la información de cada una de las áreas de la municipalidad y procede a realizar una evaluación de los logros alcanzados durante el año 2020.

Los asistentes coinciden en que la pandemia ocasionada por el COVID 19 afectó considerablemente la ejecución de varios de los proyectos planificados, la posibilidad de mayores gestiones para la obtención de recursos fue muy limitada y el cumplimiento de metas y objetivos debió ser reevaluada y muchas de las obras a ser ejecutadas, entre las cuales constan aquellas correspondientes al presupuesto participativo, debieron ser trasladadas al año 2021.

En cuanto al desempeño que tuvimos en la pandemia, se considera positivo el contingente que puso la municipalidad pues fuimos quienes lideramos junto al ministerio de salud, la contención de la propagación del virus. Nada habría sido posible sin la colaboración decidida del personal de obreros y servidores públicos de la institución.

Durante la sesión de trabajo se planifica cada una de las partes que tendrá el documento y se va tomando acuerdos para la correcta presentación de la información. Además, se hace un análisis acerca de las preguntas que la ciudadanía generó en la primera etapa de este proceso para luego dar a conocer las respuestas concretas, así como los correctivos y recomendaciones para superar las dificultades y mejorar la administración en el nuevo año fiscal.

Se acuerda que el informe de rendición de cuentas para el año 2020 constará de una serie de diapositivas gráficas y didácticas para una fácil comprensión de la ciudadanía y que estas sean publicadas a través de todas nuestras redes sociales y página web institucional.

Se revisa además la información que cada una de las áreas presentó a través del formulario diseñado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, manifestando que lo allí indicado coincide con el informe narrativo y gráfico, por lo que también se recomienda su aprobación y difusión.




Una vez concluidos el análisis de la gestión y estando todos de acuerdo con la información a ser presentada y publicada para conocimiento de la ciudadanía, firman la presente acta y disponen a la Arq. Elizabeth Tenezaca, Analista de Cooperación 3, para que entregue el presente informe al Sr. Alcalde para su aprobación y publicación.



Ing. Rómulo Calle
DIR. OBRAS PÚBLICAS


Ab. Peter Calle
PROCURADOR SÍNDICO (e)



Ing. Diana Anguisaca
DIR. SERVICIOS PÚBLICOS



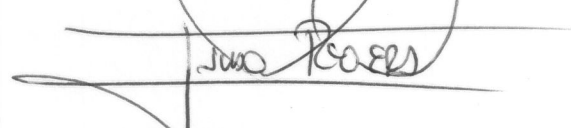
Ing. Sonia Patiño
DIR. FINANCIERA




Arq. Juan C. Nieto
DIR. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



Lcdo. Abraham Urdiales
DIR. DES. SOCIAL Y ECON.



Ing. Juan C. Rivera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (e)



Ing. Bayron Yangora
DIR. GESTIÓN AMBIENTAL

